

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Bujalance**

Núm. 3.362/2018

Informada por la Comisión Especial de Cuentas, con fecha 5 de octubre de 2018, la Cuenta General del Presupuesto de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio 2017, dicha cuenta se encuentra integrada por los estados, cuentas y documentación complementaria regulados en la normativa vigente y de conformi-

dad con lo establecido en el artículo 212.3 del RDL/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bujalance, a 5 de octubre de 2018. Firmado electrónicamente:
La Alcaldesa, Elena Alba Castro.